

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
030-2016	11-08-2016	DGT	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio DGT-121-2016, suscrito por el Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, por medio del cual, solicita autorización para la participación del Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez, quien es el técnico nombrado para que represente al INCOPESCA ante el Consejo de Representantes de las Autoridades Científicas - CITES, por ser miembro del Grupo Regional de Tiburones y Especies Altamente Migratorias y al mismo tiempo por ser el funcionario que le ha venido dando seguimiento Institucional a esta temática de los tiburones, en la Reunión del Grupo de Trabajo Regional de Tiburones y Especies Altamente Migratorias, a realizarse en la ciudad de Managua, Nicaragua, los días 18 y 19 de agosto de 2016.

2-Indica el Director General Técnico, que este curso tiene como objetivo realizar un análisis sobre la situación de la pesquería de tiburones en los países del SICA, con el propósito específico de:

- Recomendar la postura regional sobre las propuesta de inclusión del Tiburón Sedoso (*Carcharhinus falciformis*) y Tiburones Zorros (*Alopiasspp*) en el Apéndice II de CITES.

- Elaborar un Programa Regional de Muestreos Biológicos al momento del desembarque que ayude al trabajo de colecta de información a los países de la región.

3-Por su parte la conveniencia para el país sobre la participación, señala que es la de: Continuar liderando los procesos de ordenación enfocados en el manejo responsable de nuestras pesquerías en especial de tiburones y presentando los diferentes insumos que nos indican que los tiburones sedosos y thresher en este momento no es recomendable que se incluyan en los apéndices II de la CITES.

4-Por su parte, el no participar, las ONG ambientalistas vienen ejerciendo una presión para buscar cerrar o prohibir las pesquerías de tiburones en el país y la realidad del sector pesquero en Costa Rica es que existe una pesquería de tiburones muy importante desde el punto de vista económico y social para el país, en este sentido el INCOPESCA ha venido liderando procesos en temas de ordenación pesquera de los tiburones en diferentes foros, no solamente desde el ámbito nacional sino también a nivel internacional, esto con el fin de visualizar que el recurso tiburón es parte de una pesquería que se puede mantener en el tiempo. De aquí la importancia de continuar dando a conocer la realidad nacional y buscando mantener una pesquería responsable de tiburones para la región.

5-Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación, estará siendo cubiertos por los organizadores

6-Leído el oficio en mención, así como analizada la conveniencia de la participación en ésta Reunión, por parte del Sr. Carvajal Rodríguez, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación del Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez, en la Reunión del Grupo de Trabajo Regional de Tiburones y Especies Altamente Migratorias, a realizarse en la ciudad de Managua, Nicaragua, los días 18 y 19 de agosto de 2016.

2- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación, estará siendo cubiertos por los organizadores, por lo cual el Sr. Carvajal Rodríguez estará saliendo del país el día 17 de agosto de 2016, regresando el día 20 de ese mismo mes.

3- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el funcionario citado en el presente Acuerdo, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al

www.incopescas.go.cr/

arribo al país.
4-Acuerdo Firme

Cordialmente; -



SECRETARIA TECNICA
INCOPECA
JUNTA DIRECTIVA

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva